

Lima, 7 de noviembre de 2022



Oficio 1105-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

ELVA JULÓN IRIGOÍN

Presidenta de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno celebró el 3 de noviembre de 2022 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumuló el Proyecto de Ley 3252/2022-CR, por el que se propone la ley que promueve la donación de leche humana, al dictamen de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 2849/2022-CR, por el que se propone la ley que implementa y desarrolla los bancos de leche humana, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 3252/2022-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos